

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 19 de septiembre de 2006, se expidió la Resolución No. 06-G-IJ-0006602, declarando la disolución de varias compañías entre ellas las compañías **EVELTA S.A., EVENTOS Y MODELOS S.A. EVEMOSA y TECNOLOGIA E INFORMATICA S.A. (TECINFOSA);**

QUE en la indicada resolución consta que el cantón en donde se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía EVELTA S.A. es "Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)" cuando lo correcto debió decir "**Guayaquil**"; en la compañía EVENTOS Y MODELOS S.A. EVEMOSA consta que la denominación es "EVEMOSA S.A. EVENTOS Y MODELOS " siendo lo correcto "**EVENTOS Y MODELOS S.A. EVEMOSA**"; y por último la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución de la tercera compañía referida consta que es en fecha "28 de febrero del 2001" siendo lo correcto "**30 de enero del 2001**"

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 06-G-IJ-0006602 del 19 de septiembre de 2006, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

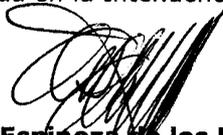
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Quinto, Vigésimo Primero y Trigésimo del cantón Guayaquil, al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución, tomen nota de la presente resolución junto con la rectificadora y sienten razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

5 JUN 2007


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**